



El concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Adra, Cesar Arróniz, ha informado hoy que los agentes de Policía Local de Adra han interpuesto más de 200 sanciones desde el comienzo de la época estival a ciudadanos que han incumplido la normativa cívica, de tenencia de mascotas y el arrojado de residuos a la vía pública o fuera del horario establecido.

César Arróniz ha recordado que desde el equipo de Gobierno "decidimos incrementar la vigilancia y control de estas malas conductas porque suponen un lastre para nuestra sociedad y teniendo en cuenta el sentir generalizado de los abderitanos y abderitanas, y una de las fórmulas para frenar estos comportamientos, además de la reeducación, es el de la imposición de sanciones". Una tarea que "seguiremos llevando a cabo también gracias al trabajo de una patrulla que ejerce sus funciones de paisano".

"Después de un mes y medio desde el comienzo del verano, hacemos públicos estos datos para que la ciudadanía tome conciencia del trabajo que está realizando el Ayuntamiento de Adra, a través de la Policía Local, para erradicar estos comportamientos que nos perjudican a todos los ciudadanos porque ensucian los espacios públicos y generan mala imagen".

Mascotas y residuos las más numerosas

Desglosando los datos recogidos desde el 1 de julio hasta la primera quincena de agosto, el responsable de Seguridad ha apuntado que entre las sanciones tramitadas más de 60 corresponden a incumplimientos de la normativa de tenencia de mascotas, entre las que se incluyen denuncias por no recoger los excrementos, que los perros no lleven correa o ausencia de microchip obligatorio, etcétera.

En cuanto a los incumplimientos de residuos, los agentes de seguridad local han interpuesto más de 40 denuncias a personas que han arrojado la basura en el contenedor fuera del horario establecido o que han arrojado residuos como papeles, cáscaras de pipa, o bolsas a la vía pública.

Por otra parte, cerca de un centenar de sanciones restantes han tenido que ver con cuestiones incívicas como el consumo de alcohol en la vía pública, arrojado de agua sin autorización, miccionar en la vía pública, pegada de carteles o acampadas, entre otros.

Respeto a la ciudad

César Arróniz ha recordado que el trabajo de la Policía Local se ha centrado en la labor informativa a los ciudadanos incumplidores pero que, pasado un tiempo prudencial, es inevitable adoptar medidas más contundentes ante casos que repercuten de forma negativa a todos los ciudadanos.

"Nuestro objetivo con estas sanciones no es recaudatorio, pero es necesario hacer cumplir la normativa para garantizar una correcta convivencia entre todos los ciudadanos. Debemos ser conscientes de que Adra es una extensión de nuestra casa y que, por tanto, tenemos que respetarla y colaborar entre todos. Lo que esperamos es que las multas se reduzcan gracias al buen comportamiento social", ha concluido.